



INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE SUBROGACIÓN EN CONTRATOS DE TRABAJO (Art. 130 LCSP) PRESTACIÓN OBJETO DE CONTRATO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE NÁJERA
EMPLEADOR: JAVIER SOLANO MENDIOLA

CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN	CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO DEL CONTRATO	JORNADA	FECHA DE ANTIGÜEDAD	VENCIMIENTO DEL CONTRATO	SALARIO BRUTO ANUAL (En la fecha de aportación de la información)	PACTOS EN VIGOR APLICABLES, EN SU CASO, QUE AFECTE AL TRABAJADOR
Enseñanza no reglada	Profesor auxiliar	Fijo discontinuo	300	5,2%	03/10/2015		1.731,96	
Enseñanza no reglada	Profesora auxiliar	Indefinida	200	8,5%	02/10/2023		1.789,88	
Enseñanza no reglada	Profesor auxiliar	Fijo discontinuo	300	39,40%	13/10/2015		7.794,54	
Enseñanza no reglada	Profesora auxiliar	Indefinida	200	7,90%	16/01/2024		2.246,40	
Enseñanza no reglada	Profesor auxiliar	Fijo discontinuo	300	7,20%	05/10/2022		1.731,96	
Enseñanza no reglada	Profesor auxiliar	Indefinido	200	7,90%	02/10/2023		2.022,46	
Enseñanza no reglada	Profesor auxiliar	Indefinido	200	1,30%	04/10/2023		300,42	
Enseñanza no reglada	Profesor auxiliary	Indefinido	200	2,60	02/10/2023	esd	783,72	

En Nájera a 29 de julio de 2024. Fdo:

